



El Reglamento Europeo de ePrivacy obliga a las empresas ser proactivos en el tratamiento de los datos

El futuro Reglamento Europeo de ePrivacy obliga a las empresas a adaptar todas sus comunicaciones electrónicas y ser proactivos en el tratamiento de los datos con el fin de proteger al usuario y permitirle ser el propietario efectivo de su información.

Así se ha pronunciado Isabel Martínez Moriel, Asociado Senior de Andersen Tax & Legal y responsable del área de Privacy, IT & Digital Business, en la mesa redonda enmarcada en la jornada sobre *Nuevas reglas del juego para las comunicaciones comerciales: Futuro Reglamento Europeo de ePrivacy*, organizada en Valencia por Andersen Tax & Legal y el Club para la Innovación de la Comunidad Valenciana (CICV), que ha inaugurado Ignacio Aparicio, Socio del área Mercantil de Andersen Tax & Legal, y Juan Manuel Baixauli, presidente del CICV, y que ha contado con la participación de Fabián de Castro, Business Manager de Zenithbr Media.

Durante la jornada, se ha recordado que la propuesta de Reglamento Europeo de ePrivacy, publicada por la Comisión Europea y pendiente de aprobación por el Parlamento Europeo, será de aplicación directa en todos los Estados miembros de la UE y afecta tanto a las personas físicas titulares de los datos como a las relaciones B2B. La norma pretende garantizar la coherencia con el Reglamento Europeo de Protección de Datos, con el que comparte sanciones que alcanzan los 20 millones de euros o el 4% del volumen global de negocios.

Durante su interve ...